

Designan Presidente de la Comisión Especial adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas que tiene por objeto la representación del Estado en las Controversias Internacionales de Inversión

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 188-2011-EF/10

Lima, 8 de marzo de 2011

CONSIDERANDO:

Que, por el Artículo 7º de la Ley Nº 28933, modificada por la Ley Nº 29213 se crea la Comisión Especial que estará adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas y tendrá por objeto la representación del Estado en las Controversias Internacionales de Inversión, tanto en su etapa previa de trato directo, cuanto en la propia etapa arbitral o de conciliación;

Que, asimismo por el artículo 11º de la citada Ley se dispone que cada una de las Entidades Públicas señaladas en el artículo 7º designará a su representante titular y a un alterno mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 162-2009-EF/10; se designó a la señorita Patricia Benavente Donayre, como representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas y Presidente de la citada Comisión Especial;

Que, la señorita Patricia Benavente Donayre ha presentado su renuncia al citado cargo, la que es pertinente aceptar y designar a su reemplazo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y las Leyes Nº 27594, Nº 28933 y Nº 29213;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita Patricia Benavente Donayre, como representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas y Presidente de la Comisión Especial a la que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº 28933 y su modificatoria, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor Carlos José Valderrama Bernal como representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas y Presidente de la Comisión Especial a la que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº 28933 y su modificatoria.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a las entidades y organismos que integran la Comisión Especial y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas